

Más prisión por el delito de trata

SARAPIQUÍ. Dos extranjeras de apellidos Castro y Sandoval continuarán por el plazo de dos meses más en prisión preventiva, según lo dispuso el Juzgado Penal de Sarapiquí. Ambas mujeres son sospechosas del delito de trata de personas en perjuicio de varias mujeres menores de edad, quienes al parecer eran explotadas sexualmente en un bar de la localidad.